



Las referencias a Lorenzo Laso: de Agustín a Schott, Tamayo y Laurencín. Los Albanell y los Tamayo de Vargas, de Novés (Toledo)

Juan José López de la Fuente
Hospital de la Misericordia (Toledo)

M.^a del Carmen Vaquero Serrano
IES Alfonso X el Sabio (Toledo)

RESUMEN:

Lo poco que se sabía de Lorenzo Laso, primogénito de Garcilaso, hasta 1915, lo había comunicado el arzobispo Antonio Agustín a Andreas Schott. Y de este lo tomaron Tomás Tamayo de Vargas y el Marqués de Laurencín. Tanto la familia materna del prelado, los Albanell, como la de Tamayo de Vargas, de Novés, conocieron, sin duda, la historia del joven.

PALABRAS CLAVE: Antonio Agustín, Andreas Schott, Tomás Tamayo de Vargas, el Marqués de Laurencín, Lorenzo (hijo de Guiomar Carrillo y Garcilaso de la Vega), familia Albanell y familia Vargas de Novés (Toledo).

ABSTRACT

Up until 1915, the limited knowledge about Lorenzo Laso, the eldest son of Garcilaso, had been communicated by Archbishop Antonio Agustín to Andreas Schott. Tomás Tamayo de Vargas and the Marqués de Laurencín relied on this information. Undoubtedly, the prelate's maternal family, the Albanell, as well as Tamayo de Vargas's family from Novés, were familiar with the history of the young man.

KEYWORDS: Antonio Agustín, Andreas Schott, Tomás Tamayo de Vargas, Marquis of Laurencín, Lorenzo (son of Guiomar Carrillo and Garcilaso de la Vega), Albanell family and Vargas family of Novés (Toledo).

Advertencia previa por M.^a del Carmen Vaquero Serrano

La generosidad de Juan José López de la Fuente ha hecho que este artículo sea firmado por él y por mí. No obstante, debo dejar constancia de que todo lo relativo a la familia de Tamayo de Vargas incluido en este trabajo es suyo.

Fecha de recepción: 15/12/2024

Fecha de aceptación: 10/01/2025

De Schott a Tamayo de Vargas y a Laurencín

Cronológicamente los dos primeros comentaristas de las poesías de Garcilaso, Francisco Sánchez de las Brozas (el Brocense) y Fernando de Herrera, no mencionaron en ningún momento, en sus respectivos comentarios de los años 1574¹ y 1580², a Lorenzo Laso (o Suárez de Figueroa), el hijo prematrimonial del poeta Garcilaso y Guiomar Carrillo.

El primer erudito que —si no estamos en un error— sí imprimió una referencia a tal vástago, fue el jesuita Andreas Schott, en 1608, en su *Hispaniae Bibliotheca*, donde escribió:

*Antonius Augustinus etiam Laurentium filium habuisse ait poetam & ipsum. His nescio an legitimum; qui ob famosum Carmen Medauri (vulgo Oran) exulare iussus, in itinere periisse putatur*³.

[Antonio Agustín dice también que el poeta tenía un hijo llamado Lorenzo. No sé si legítimo, el cual, mandado al exilio por un famoso poema, se cree que pereció en el camino a Medauro (vulgo Orán)].

Pues bien, como acabamos de leer, Schott afirma que fue el arzobispo de Tarragona Antonio Agustín quien dijo (*ait*) que Garcilaso tuvo un hijo de nombre Lorenzo. Pensamos, aunque puede que no resulte cierto, que a Schott tal noticia le llegó por boca —no por ningún escrito— del propio Agustín, con quien convivió en Tarragona durante los dos últimos años de la vida del prelado, manteniendo con él «largas y enjundiosas conversaciones»⁴, y a quien, tras su fallecimiento en 1586, le dedicó una excelente oración fúnebre⁵.

Un tiempo después, Tomás Tamayo de Vargas, el tercer comentarista de las poesías del lírico toledano, en su obra *Garcilasso de la Vega, natvral de Toledo, príncipe de los poetas castellanos* (Madrid, Luis Sánchez, 1622), incluyó en los preliminares, una «Vida de Garcilasso de la Vega», en una de cuyas páginas, sin citar su fuente, anotó:

En don Lorenço de Guzmán fue conocido el ingenio de G. L., su padre, i venerado por tal (no sé si legítimo) del Ilustríssimo en dignidad i doctrina don Antonio Agustín, [hijo] que desterrado a Orán por vna ingeniosidad satírica, murió en el camino en medio (desgracia fatal desta casa) de sus esperanças⁶.

Como se puede comprobar, el texto de Tamayo proviene casi al pie de la letra de lo que había publicado Andreas Schott catorce años antes.

1.– *Obras del excelente Poeta Garci Lasso de la Vega, con anotaciones y enmiendas del Licenciado Francisco Sánchez, Con anotaciones y enmiendas del Licenciado Francisco Sánchez, Cathedrático de Rhetórica en Salamanca*. En Salamanca, Por Pedro Lasso, 1574. Tampoco dice nada en la segunda edición de esta obra en 1577 (véase Bibliografía).

2.– *Obras de Garci Lasso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera*. En Sevilla, por Alonso de la Barrera, 1580. Y dentro de esta obra «Vida de Garcilasso de la Vega», en especial pp. 14-16.

3.– Tomo III, p. 580, imagen 588 de la digitalización en la Biblioteca Digital Hispánica: <<https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000013040&page=1>>.

4.– Miralles Maldonado, José C., «Andreas Schott y su *Laudatio funebris* en memoria del humanista aragonés Antonio Agustín», *Myrtia*, 23 (2008), pp. 315-316. Digitalizado en la red.

5.– Schott, A., *Laudatio funebris V. CL. Antonii Augustini archiepiscopi Tarraconense*, Amberes, 1586, y 2.^a ed., Leiden, 1586. Esta obra sería la base de las páginas que años más tarde Schott dedicó al arzobispo en su *Hispaniae Bibliotheca*, tomo II, pp. 307-3176 [imágenes 317-327], en cuyo título (p. 307) se lee: «ANT. AUGUSTINI VITA. Ex oratione funebri And. Schotti Antuerp.».

6.– «Vida de Garcilasso de la Vega. Sacada de sus obras por D. Th. T. de V.», p. 6r. y v.

Unos tres siglos más tarde, el Marqués de Laurencín, en 1915⁷, además de publicar el testamento de Garcilaso⁸, en una de cuyas cláusulas se nombra al hijo natural del poeta⁹, remitiendo de nuevo al humanista Antonio Agustín, pero sin mencionar tampoco de dónde tomaba la información, escribía:

En cláusula de descargo, [...] [Garcilaso] habla de un hijo natural no citado por Garibay, pero sí por D. Antonio Agustín, que da una breve noticia de su vida. De tal hijo, llamado D. Lorenzo, nombre frecuente entre los extremeños Suárez de Figueroa, tan parientes de su padre, dice este en su testamento: «Don Lorenzo my hijo sea sustentado en alguna buena universidad [...] e siempre sea sustentado asta que tenga alguna cosa de suyo».

Nada vuelve a hablarse de él ni aparece indicio alguno en cuantos papeles he visto y manejado, que hagan referencia a tal hijo de ganancia, de quien afirma el citado D. Antonio Agustín que, desterrado a Orán como autor de una picante sátira, no pudo resistir esta persecución y falleció en el camino¹⁰.

Y, de nuevo, Laurencín repite lo de Schott y Tamayo, no citando a uno ni a otro y sin aportar nada que no se conociese, salvo lo contenido en el testamento del poeta.

Los Albanell, parientes de Antonio Agustín, y sus vínculos con Boscán y Garcilaso

Según afirmó Schott (y repitieron Tamayo y Laurencín), lo que él sabía acerca de Lorenzo Laso, lo había dicho Antonio Agustín. En un principio, podemos pensar que el arzobispo tales noticias las habría publicado en algún impreso suyo —referencias que nosotros hemos rastreado infructuosamente en algunos de sus libros—, pero, hoy por hoy, y sabiendo que el arzobispo y Schott convivieron familiarmente durante dos años, no nos parece un disparate opinar que esas noticias no las imprimió el prelado en ninguno de sus trabajos, sino que se las transmitió oralmente a su amigo.

Pero, ¿cómo le habían llegado esas nuevas sobre el joven Laso al arzobispo? La vía creemos que fue algunos de los familiares de Agustín que estuvieron próximos a Boscán y Garcilaso. Y aquí entran en escena los Albanell.

7.- El Marqués de Laurencín, *Documentos inéditos referentes al poeta Garcilaso de la Vega*, Madrid, Boletín de la Real Academia de la Historia, 1915. Erróneamente, en nuestro artículo «El desdichado [poeta] Lorenzo Laso. Vida del primogénito de Garcilaso de la Vega», *Lemir*, 15 (2011), p. 61, en el Estado de la cuestión sobre las citas a Lorenzo Laso, dimos como el primer autor que lo había nombrado al Marqués de Laurencín, algo equivocado, pues, como aquí se apunta, hoy creemos que fue Andreas Schott.

8.- Laurencín, *op. cit.*, pp. 73-82. Después han publicado el testamento del poeta Antonio Gallego Morell, *Garcilaso: documentos completos*, Barcelona, Editorial Planeta, 1976, pp. 96-104; Elias L. Rivers, *Garcilaso de la Vega, Obras completas*, Madrid, Editorial Castalia, 1981, pp. 497-508; Bienvenido Morros, *Garcilaso de la Vega, Obra poética y textos en prosa*, Barcelona, Editorial Crítica, 1995, pp. 275-287; y Krzysztof Sliwa, *Cartas, documentos y escrituras de Garcilaso de la Vega y sus familiares*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2006, pp. 76-83.

9.- Laurencín, *op. cit.*, p. 79.

10.- *Ibidem*, p. 21.

No se suele conocer que el arzobispo de Tarragona (1517-1586) era hijo de Aldonza Albanell y nieto de Jerónimo Albanell¹¹ y ¿Aldonza Durall?, y que, hoy día, en los catálogos de bibliotecas y diccionarios consta como Agustín y Albanell, Antonio¹², o en catalán Agustí i Albanell, Antoni¹³.

Tampoco es muy sabido que Boscán tuvo una ¿prima hermana? materna (Anna Beneta Almugàver) que casó, en 1520, con Galcerán Albanell¹⁴, creemos que hermano de la madre de Antonio Agustín, tío carnal de este y ¿primo hermano? político del poeta barcelonés. Que Boscán y los Albanell, y, por tanto, Antonio Agustín, fueron parientes o muy próximos conocidos es indudable, pero la genealogía de esta familia nos resulta muy difícil de establecer por las abundantes homonimias.

Según Martínez Millán, Galcerán Albanell [sic] fue servidor en la corte, y desde el primer día de 1518 (como Boscán¹⁵) hasta 1523 aparece como gentilhombre de la Casa aragonesa del emperador y de la reina Juana, año este último en que pasó a ser, al igual que Garcilaso, gentilhombre de la Casa de Borgoña¹⁶. En febrero de 1530, cuando Carlos V fue coronado en Bolonia, adonde acudieron Garcilaso y Boscán, entre los gentileshombres que el emperador armó caballeros de la espuela dorada, se contó el barcelonés «Galceran d'Albanea»¹⁷. Y se sabe que este caballero ingresó en la Orden de Santiago en 1531, en cuyo expediente se le denomina *Albanell y Durall, Galcerán*¹⁸. Con el título de gentilhombre sigue apareciendo hasta 1531¹⁹.

Recordaremos ahora que Garcilaso la Vega, desde Aviñón, el 12 de octubre de 1534, casi en los últimos versos de la *Epístola a Boscán*, se despide indicándole a su amigo que abraze estrechamente si puede —al parecer era muy grueso— a «mi señor Durall»:

11.- Véanse los nombres de la madre y el abuelo en Mayer Olive, Marc, «Agustín y Albanell, Antonio», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, 2011, t. II, pp. 35-36. Antonio, Nicolás, en su *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, Joaquín de Ibarra, 1783 (facsimil, Visor, 1996), t. I, p. 97, cita a la madre de Agustín como «matrem Ildephonsam Albanellam». Y Mayans y Siscar, Gregorio, en su *Vida de D. Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona*, Madrid, 1734, p. 1, la incluye como Aldonza Albanell.

12.- Véase, por ejemplo, Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, 2011, t. II, pp. 35-42, consultable también en la red.

13.- Así en el Catálogo de las bibliotecas de la UB/Fondo Antiguo. Digitalizado en: <https://cercabib.ub.edu/discovery/search?vid=34CSUC_UB:FA&lang=es>.

14.- Véase ACA, GENERALITAT, PERGAMINOS, carpeta, 45, perg. 878, *Capítulos matrimoniales entre Galceran Albanell y Anna Beneta Almugàver* (Fecha: 1-1-1520).

15.- Martínez Millán José, *La corte de Carlos V. Tercera parte: Los servidores de las Casas Reales*, vols. IV y V, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, Tercera parte, vol. IV, p. 93.

16.- *Ibidem*, pp. 53-54.

17.- Morales Roca, Francisco José, «Privilegios nobiliarios del principado de Cataluña. Dinastía de Austria. Reinado de Doña Juana I de Aragón y de Don Carlos I (1515-1556)», *Hidalguía*, n.º 290, p. 72.

18.- De este ¿primo hermano político? de Boscán se conserva su expediente de ingreso en la orden santiaguista (AHN, OM, Caballeros de Santiago, exp. 216, año 1531. *Albanell y Durall, Galcerán*. Digitalizado). Por tal documento sabemos que era hijo de Jerónimo Albanell y de Aldonza Durall y que sus abuelos paternos fueron Nicolás Albanell y Constanza Dalmaus y los maternos, Guillermo Pedro Durall y Catalina de San Clemente.

19.- Martínez Millán, *op. cit.*, pp. 53-54. En la p. 53, Martínez Millán entre corchetes y tras su nombre le da otro: Jerónimo Albanette.

*A mi señor Durall estrechamente
abrazá de mi parte, si pudierdes²⁰.*

Y el jueves, 7 de agosto de 1539, un Galcerán Durall²¹ y su ¿pariente? Galcerán Albanell [y Durall], donceles («Galcerandus Durall et Galcerandus Albanell, domicelli») intervendrán por parte del novio en la boda de Boscán con Ana Girón²². Continúa Galcerán Albanell como gentilhombre desde 1543 hasta 1556. Y en octubre de 1555 se hallaba en Bruselas con Carlos V²³.

El mejor compendio de todos los títulos que ostentó Galcerán Albanell Durall lo proporciona Morales Roca, y es el siguiente que copio en su totalidad:

Galceran d'Albanell i de Durall

Ciudadano Honrado de Barcelona, Capitán y Gentil Hombre de Su Sacra y Cesárea Majestad, Procurador Real de Tarragona, Consul [sic] de Catalanes de Siracusa.

Casado con *Anna Beneta d'Almogaver*, Señora de Boadella, de Gallifa y de la Torre de Sitges.

Privilegio Militar. Bolonia, 24-II-1530. Armas: De oro, un «albanell» pasmado de azur.

Fue Caballero de la Orden de Santiago (1531).

Era hijo de *Geroni* [Jerónimo] *d'Albanell*, Ciudadano Honrado de Barcelona, UID, Lugarteniente General del Reino de Mallorca, Regente de Cancillería y Regente del Real y Supremo Consejo de Aragón, y de *María* [sic, por Aldonza] *de Durall Olim de Dusay i de Casassagia*²⁴.

Otro Albanell familiar de Antonio Agustín fue Guerau Albanell, hermano también de Aldonza Albanell y tío carnal del arzobispo. Fue capellán de la Casa de Aragón de los monarcas desde 1534 hasta 1537²⁵. Y después, según Marc Mayer Olive, obispo de Bosa, en Cerdeña²⁶.

Pero ¿quién de los Albanell le pudo contar la historia a su pariente Antonio Agustín? Entendemos que no pudo ser su madre, ya que ésta, según parece, falleció pronto, en 1529²⁷, y para entonces Lorenzo Laso no había sido desterrado ni había muerto. Pero sí pudo ser Galcerán Albanell Durall, amigo y compañero de Boscán y Garcilaso, a los que sobrevivió, o

20.– Laso de la Vega, Garci, *Poesías castellanas completas*. Edición, introducción y notas de Elias L. Rivers, Madrid: Editorial Castalia, 3.ª edición aumentada y puesta al día, 2003, vv. 81-82, p. 127.

21.– En Martínez Millán, *op. cit.*, p. 149, constan dos *Durall, Galcerán*, uno como «paje de la Casa de Borgoña del príncipe Felipe, de cuyo séquito formó parte en la jornada de 1548»; y otro como «gentilhombre de la Casa de Aragón del emperador y la reina Juana, desde el I-I-1518 hasta 1542».

22.– Riquer, Martín de, *Juan Boscán y su cancionero barcelonés*, Barcelona: Archivo Histórico: Casa del Arcediano, 1945, p. 209. Y se vuelven a publicar las capitulaciones en Boscán [y] Garcilaso de la Vega, *Obras completas*, Biblioteca Castro, Madrid, Turner. Edición y prólogo de Carlos Clavería Laguarda, 1995. pp. 1087 y ss.

23.– Martínez Millán, *op. cit.*, p. 54.

24.– Morales Roca, art. cit., p. 84.

25.– Martínez Millán, *op. cit.*, p. 54. Aparece en dos entradas seguidas: una como Albanell, Guerau [sic] y otra como Albanell (mosén).

26.– Mayer Olive, art. cit., p. 36.

27.– Zulueta, F. de, *Don Antonio Agustín* (Octava conferencia de la Fundación David Murray, en la Universidad de Glasgow, pronunciada el 24-II-1939), 1946, p. 50. Digitalizada en RACO.cat.

el citado Guerau Albanell. Todo ello tuvo que ser después de abril de 1543, mes en que probablemente partió Lorenzo hacia Orán. Y, aunque tenían noticia de que murió, desconocen que lo hizo muchos años después, en 1550, y en la isla de Santo Domingo²⁸.

Para concluir con los Albanell, haríamos un ruego final y es que, en el caso de que alguien localice o tenga localizada en alguna de las obras impresas de Antonio Agustín las referencias a Lorenzo Laso, le agradeceríamos de corazón que nos comunicase dónde se hallan, y no tendríamos ningún inconveniente en dar por nulo todo lo en este artículo referido a la posible transmisión oral de tales datos.

Los Tamayo de Vargas, de Novés Su relación con Guiomar Carrillo y los suyos

En este apartado nos vamos a centrar en el lugar de Novés (Toledo) y en la genealogía de Tamayo de Vargas, para explicar que este comentarista, sin tener que haber recurrido a Schott, contaba en su familia con personas de sobra que le hubieran podido dar a conocer —o que le dieron a conocer— muchísimos datos de la relación entre Garcilaso y Guiomar y sobre la historia de Lorenzo, el hijo de ambos, noticias que no sabemos por qué no incluyó en su obra sobre el poeta toledano, donde ni siquiera nombró a Guiomar Carrillo, a pesar de que es muy posible que le hubiesen llegado bastantes referencias de ella.

Como tenemos publicado, doña Guiomar Carrillo, la madre de Lorenzo, el primogénito del lírico, vivió mucho tiempo en la citada localidad, en la cual, entre otros documentos, otorgó la donación a su hijo, hecha en 1537, en la que reconocía que el padre del joven había sido el ya difunto Garcilaso²⁹. Y resulta que gran parte de la familia materna de Tamayo de Vargas procedía de Novés y en esta población residieron. E incluso D. Tomás, según veremos, fue capellán en su parroquia. Daremos más datos.

El abuelo materno del comentarista, Andrés de Vargas, aunque probablemente natural de Camarena (Toledo), casó dos veces con dos mujeres novesas (Magdalena Gutiérrez y María de Carasa Rojas) y debió de vivir muchos años de su vida en tal lugar, donde es muy posible que nacieran sus hijos: Catalina de Vargas, madre de D. Tomás; el doctor Antonio de Vargas; Garcí Pérez de Vargas y Beatriz de Vargas.

Lo que resulta indudable, y también lo tenemos publicado³⁰, es que Andrés de Vargas conoció a Guiomar Carrillo y a toda su familia, en Novés, pues allí, el 23 de junio de 1579, el señor respondió bajo juramento a un interrogatorio sobre la vida y posesiones de la citada dama, que había presentado Diego de Guzmán, hijo de María de Guzmán, una de las hijas de Guiomar y, por tanto, nieto de esta. Y lo que declaró, seguido de nuestro comentario en el referido artículo, fue lo siguiente:

28.- Vaquero Serrano, M.^a del Carmen, «El desdichado [poeta] Lorenzo Laso». Vida del primogénito de Garcilaso de la Vega», *Lemir* 15 (2011), p. 122. Digitalizado en la red.

29.- Vaquero Serrano, M.^a del Carmen, «Doña Guiomar Carrillo, la desconocida amante de Garcilaso», *Lemir* 4 (2000). Digitalizado en la red.

30.- Vaquero Serrano, M.^a del Carmen, «Garcilaso traicionado. Vida de Guiomar Carrillo: sus hijos Lorenzo Laso, María de Jesús y de Guzmán y María Ponce de León», *Lemir* 14 (2010), pp. 121-203. Digitalizado en la red.

El dicho **Andrés de Vargas, vecino de Novés**, testigo presentado, y siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio:

A la primera pregunta dijo que **conoce a la dicha doña María de Guzmán de treinta años a este cabo**, por vista [//f. 16v.] y habla y conversación que con ella³¹ ha tenido, y **conoció a la dicha doña Guiomar Carrillo, su madre, vecina de este lugar de Novés, desde que vino a él hasta que murió**. Y conoció a Fernando de Ribadeneira, [ade]más de haberlo oído decir. Y conoció a la dicha doña Teresa Carrillo, abuelos de la dicha doña María, y **a la dicha doña Teresa, estando viuda y en casa del mariscal Fernando Díaz de Ribadeneira, su hijo, en este dicho lugar de Novés**, la vio tratarse [sic] [y] es tenida por mujer del dicho Fernando de Ribadeneira, y por tal fue habida y tenida y tal es pública voz y fama, y no hay cosa en contrario de ello.

Fue preguntado por las generales preguntas de la ley y dijo que **es de edad de cincuenta y dos años**, poco más o menos, y que **no es pariente** de las partes y no concurre en [sic] este testigo en ninguna de las generales preguntas.

A la segunda pregunta, dijo que lo que de ella sabe es que en todo el tiempo que este testigo conversó y trató con la dicha doña Teresa y con otras personas se trató [sic], y por las escrituras que ha visto cómo el dicho **Fernando de Ribadeneira y la dicha doña Teresa fueron casados** y velados [//f. 17r.] en faz de la Santa Madre Iglesia, y de su matrimonio **hubieron por sus hijos al mariscal Fernando Díaz de Ribadeneira, señor de Caudilla, [a] doña Leonor y doña Catalina, monjas en San Miguel** [sic, por **Santa Fe**], **de Toledo, y a la dicha doña Guiomar Carrillo**, y por tales sus hijos fueron habidos y tenidos y este testigo los tuvo y tiene y son habidos y tenidos [por] todos a [sic] quienes que los conocieron³². Y no había otra cosa en contrario.

A la tercera pregunta dijo que este testigo ha oído decir muchas veces cómo fue hecha partición de los bienes que dejó el dicho Fernando de Ribadeneira entre sus hijos con la dicha doña Teresa, su mujer, y lo tiene por cierto, porque **con la parte que cupo a las dichas doña Leonor y doña Catalina se metieron monjas en Santa Fe**. Y esto tiene por cierto, porque no ha visto otra cosa en contrario.

A la cuarta pregunta, dijo que este testigo sabe y [ha] visto por escritos [o escrituras] tocantes a la casa del dicho señor san [¿don?] mariscal Fernando Díaz de Ribadeneira que a la dicha doña **Guiomar** de la legítima del dicho su padre le cupo los dichos juros que la pregunta dice, los cuales ella tuvo y [//f. 17v.] gozó por bienes suyos, y este testigo se los vio tener y gozar y enviar a cobrar **hasta el día que murió, que fue en el año de mil y quinientos y cuarenta y seis** pasado, sin contradicción ninguna, como el privilegio que este testigo ha visto lo declara, [d]el cual, siéndole mostrado, [dice] que a él se remite y le tiene por cierto y verdadero, porque, si no lo fuera, los maravéis de él, a la dicha doña Guiomar, no se le pagaran. Y esto sabe de esta pregunta.

A la quinta pregunta, dijo que este testigo sabe que, al tiempo que la dicha doña **Guiomar murió, dejó por sus hijos naturales y herederos en todos sus bienes a don Lorenzo Laso y a la dicha doña María de Guzmán**, y así parecía **por su testamento**. Y esto fue público y notorio, y por tal fue habido y tenido.

A la sexta pregunta, dijo que este testigo sabe que fue cometido por Su Majestad al licenciado Monzón, que estaba entendiendo en cierto negocio de **muerte de un hombre que había** [[hecho]] **muerto el dicho don Lorenzo, y porque en su poder estaban**

31.– A continuación se repite «que con ella».

32.– Este párrafo no está bien redactado.

todos los bienes de la dicha doña Guiomar, su madre, hizo la partición y división de ellos entre [//f. 18r.] el dicho don Lorenzo y las dichas doña María de Guzmán y doña María Ponce de León, sus hermanas, como por la dicha partición parece, la cual fue hecha ante Andrés Pérez de Urquizu, escribano, a la cual se remite.

A la séptima pregunta dijo que este testigo sabe que, por virtud de la dicha provisión hecha por el dicho licenciado Monzón, fueron dados y adjudicados a la dicha doña María de Guzmán, como a uno de tres herederos, los dichos cinco mil maravedís de juro, con que de ellos diese y pagase en lo que estaba empeñado y le dejó el dicho don Lorenzo [como] por la dicha partición se declara, [a] la cual se remite.

A la octava pregunta dijo que este testigo sabe que desde **el año pasado de [mil y quinientos y] cuarenta y siete** hasta hoy, y **acabada la dicha partición**, la dicha señora doña María ha gozado y goza lo que le pertenece y perteneció por virtud de ella, sin contradicción de persona, y no ha oído otra cosa en contrario.

A la novena pregunta dijo que este testigo ha oído decir que **la dicha doña María de Guzmán**, en cumplimiento de lo que le fue mandado por la dicha [//f. 18v.] sentencia de la dicha partición, **dio y pagó los maravedís en que el dicho juro estaba empeñado**, y que en esto se remite a la carta de pago, como la pregunta dice.

A la décima pregunta, dijo que todo lo que dicho tiene es la verdad y lo que sabe, y público y notorio a quien de ello tiene noticia, para el juramento que hizo. Y firmolo de su nombre. Andrés³³.

Andrés de Vargas, vecino de Novés, afirmó, en su declaración, conocer a doña María de Guzmán, hermanastra de Lorenzo Laso, desde hacía treinta años, es decir, desde 1549. Asegura también que conoció a doña Guiomar «vecina de este lugar de Novés, desde que vino a él hasta que murió». Por tanto, tenía noticia y conocimiento de ella desde antes que falleciese en 1546. Y asimismo conoció, ya viuda y residiendo en Novés en casa de su hijo, a doña Teresa Carrillo, madre de Guiomar.

El testigo tiene en estas fechas cincuenta y dos años, poco más o menos, esto es, había nacido alrededor de 1527. Sabe que Fernando de Ribadeneira se casó con doña Teresa Carrillo y que sus hijos fueron: el mariscal Fernando Díaz de Ribadeneira, doña Guiomar, doña Leonor y doña Catalina, estas dos últimas monjas en Santa Fe, aunque en una primera ocasión se equivoca y dice en San Miguel. No cita a doña María de Guzmán, la hija mayor del matrimonio.

Le consta que doña Guiomar murió en 1546 y, aunque en un primer momento, solo nombra a dos de sus hijos naturales (Lorenzo y María de Guzmán), luego incluye también a María Ponce de León. Dice que doña Guiomar hizo testamento (cosa que parece harto dudosa); que, tras la muerte de ella, su hijo Lorenzo se quedó con todos sus bienes y mató a un hombre; y que, después, en 1547, se hizo la partición de la herencia de doña Guiomar entre sus tres hijos naturales. Por último, declara que doña María de Guzmán había pagado todo lo que debía de sus bienes empeñados³⁴.

33.– Archivo General de Simancas (AGS), Contaduría de Mercedes (CME), 340, doc. 24, *Juro a favor de doña María de Guzmán*, ff. 16r.-18v. Hemos actualizado las grafías y la acentuación y destacamos en negrita lo que nos interesa.

34.– Vaquero Serrano, «Garcilaso traicionado. Vida de Guiomar Carrillo...», *Lemir* 14, 2010, pp. 189-191.

Hoy sabemos que el abuelo materno de Tamayo de Vargas vivió hasta el año 1597 y claro está que o bien él mismo o su hija Catalina pudieron contar episodios de la biografía de Lorenzo a su nieto e hijo, nacido en 1588. ¿Y no le hablaron nunca de doña Guiomar Carrillo, a la que conocían perfectamente? Lo que llama la atención es que el comentarista, que estaba al tanto de la historia y habría oído que Guiomar era la madre del hijo de Garcilaso, no la mencionara nunca. El porqué de silenciar su nombre acaso fuera por su condición de clérigo.

Pero incluyamos algún otro documento que demuestre los vínculos entre los Ribadeneira-Carrillo y los Vargas y sus deudos en Novés. Valga de ejemplo uno que también publicamos en su día³⁵. Se trata del registro bautismal realizado en Novés el 8 de febrero de 1539. En él consta como madrina doña Guiomar y resulta que el niño bautizado era hijo de Gonzalo Carasa y Beatriz de Rojas, padres también de María de Carasa Rojas, la segunda mujer del abuelo de Tamayo. En el Archivo Parroquial novesano, en el *Libro primero de bautismos (1536-1587)*, se lee:

En ocho días del mes de febrero de [mil y] quinientos y treinta y nueve años, recibí agua de bautismo Juan, hijo de Gonzalo Carasa y de su mujer, Beatriz de Rojas. Fueron de pila sus padrinos Rodrigo Carasa \clérigo/ y la señora doña Guiomar. Testigos: Cristóbal de Vega y yo, Diego Martín, sacristán. Bauticele yo.

Miguel de Hazaña³⁶

El otro hecho destacado que une a Tamayo de Vargas con Novés y que pudo haber posibilitado que le llegaran las noticias de Lorenzo Laso fue su presencia en el lugar como capellán. Haremos aquí una precisión. Aunque sus biógrafos, aseguran que fue «Doctoral de la Santa Iglesia de Toledo [y] Catedrático de la Universidad»³⁷, entiéndese de Toledo, nosotros no hemos visto ningún documento que así lo pruebe. Y Florentino Gómez Sánchez no lo cita como catedrático sino sólo como alumno de dicha universidad³⁸, cosa que aun nos parece dudosa. Lo que documentalmente sí se puede probar es lo de su capellanía novesana, algo que hasta hoy ningún investigador ha dicho. Veámoslo.

El 6 de octubre de 1615, el Dr. Antonio de Vargas, tío carnal materno de D. Tomás, en su testamento, instituye, en Novés, una capellanía y nombra como primer capellán de ella a su sobrino. Dice así:

F. 28v. Ítem, mando y es mi voluntad que se saque de mi hacienda y de lo mejor de ella, tres mil ducados, [...] y éstos sirvan para una capellanía perpetua que instituyo en la iglesia parroquial del lugar de Novés [...].

35.– López de la Fuente, Juan José, y Vaquero Serrano, M.ª del Carmen, «¿Garcilaso traicionado? María de Jesús, hija de Guiomar Carrillo», *Lemir* 14 (2010), p. 64, n. 15 y Vaquero Serrano, «Garcilaso traicionado. Vida de Guiomar Carrillo...», *Lemir* 14 (2010), p. 154.

36.– APN, *Libro primero de bautismos (1536-1587)*, f. 11v. Debemos este dato a Valle Vaquero Serrano, que fue quien lo descubrió mientras leíamos los registros de los bautizados.

37.– Así lo afirman Álvarez y Baena, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid*, Madrid, 1789, t. IV, p. 341, y Cuesta Domingo, Mariano, «Tamayo de Vargas, Tomás», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, 2011, t. XLVII, p. 579.

38.– Gómez Sánchez, Florentino, *Biografía de la Universidad de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (IPIET), Temas Toledanos, 4, 1980, p. 52.

*Ítem, declaro que, en la dicha capellanía, desde luego usando del derecho de patronazgo nombro e instituyo por primero capellán de ella al Dr. D. Tomás de Tamayo y Vargas, mi sobrino, para que la haya, tenga //f. 29r. y posea, luego como fuere erigida, por todos los días de su vida con las cargas, de misas y fiestas referidas. Y pueda, no obstante, [¿aun-?] que no resida en el dicho lugar, gozar la dicha renta por la dicha su vida en cualquier parte que estuviere. [...]*³⁹.

Interesado, pues, como estuvo Tamayo de Vargas en trazar la biografía de Garcilaso de la Vega en los preliminares de sus comentarios, resulta extraño que no supiese la verdadera historia de Lorenzo Laso ni alcanzara noticia alguna de Guiomar. Es verdad que titula estas páginas de su libro como «Vida de Garcilasso de la Vega. Sacada de sus obras», pero esto no es del todo cierto, porque el poeta no nombra a su hijo Lorenzo en ninguna de sus poesías, y lo que cuenta Tamayo del joven no lo sacó de los versos del toledano, sino, como hemos visto, de la *Hispaniae Bibliotheca* de Andreas Schott.

Conclusiones

- 1.^a El arzobispo Antonio Agustín supo algunas noticias de la vida del hijo de Garcilaso, nuevas que probablemente le llegaron por alguno de sus parientes maternos, los Albanell.
- 2.^a Creemos que tales referencias se las comunicó oralmente a Andreas Schott en alguna de las conversaciones que mantuvieron en Tarragona durante los años que convivieron.
- 3.^a En 1608, Schott publica en su *Hispaniae Bibliotheca* lo que le había contado Agustín sobre el muchacho.
- 4.^a En 1622, Tamayo de Vargas, capellán que era de Novés, —si bien existió la posibilidad de que sus parientes Vargas de esa localidad le hubieran informado sobre las vidas y andanzas de Lorenzo y su madre— se limita en la biografía que traza del poeta a repetir lo que Schott había escrito sobre el joven.
- 5.^a Aunque Laurencín da a conocer el testamento de Garcilaso, en una de cuyas cláusulas se nombra a su hijo Lorenzo, en cuanto a la vida de este se limita a lo que había publicado Schott.

39.— Archivo Diocesano de Toledo (ADT), capellanías, caja 673, 2, *Capellanía de Antonio de Vargas*. Hemos actualizado las grafías y la acentuación y destacamos en negrita lo que nos interesa.

Fuentes manuscritas

- Archivo Diocesano de Toledo (ADT), capellanías, caja 673, 2, *Capellanía de Antonio de Vargas*.
 Archivo General de Simancas (AGS), Contaduría de Mercedes (CME), *Juro a favor de doña María de Guzmán*, 340, 24.
 Archivo Histórico Nacional (AHN), OM, Caballeros de Santiago, expediente 216, *Albanell y Durall, Galcerán*, año 1531. Digitalizado en PARES.
 Archivo Parroquial de Novés (Toledo) (APN), *Libro primero de bautismos (1536-1587)*.

Bibliografía

- ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid*, Madrid, Benito Cano, 1789, 4 vols.
 ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, Joaquín de Ibarra, 1783 (facsimil, Visor, 1996).
 BOSCÁN [y] GARCILASO DE LA VEGA, *Obras completas*, Biblioteca Castro, Madrid: Turner, Edición y prólogo de Carlos Clavería Laguarda, 1995.
 BROCENSE: *vid. infra* SÁNCHEZ, Francisco.
 CLAVERÍA LAGUARDA, Carlos: *vid. supra* BOSCÁN.
 CUESTA DOMINGO, Mariano, «Tamayo de Vargas, Tomás», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, 2011, t. XLVII, pp. 578-580.
 GARCILASO DE LA VEGA (véase LASO DE LA VEGA, Garci).
 GALLEGO MORELL, Antonio, *Garcilaso: documentos completos*, Barcelona, Editorial Planeta, 1976.
 GÓMEZ SÁNCHEZ, Florentino, *Biografía de la Universidad de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (IPIET), Temas Toledanos, 4, 1980.
 HERRERA, Fernando de (véase LASO DE LA VEGA, Garci, 1580).
 LASO DE LA VEGA, Garci, *Obras del excelente Poeta Garci Lasso de la Vega. Con anotaciones y enmiendas del Licenciado Francisco Sánchez, Cathedrático de Rhetórica en Salamanca*. En Salamanca. Por Pedro Lasso, 1574. Digitalizado en: <<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000085080>>.
 —, *Obras del excelente Poeta Garci Lasso de la Vega. Con anotaciones y enmiendas del Maestro Francisco Sánchez, Cathedrático de Rhetórica en Salamanca*. En Salamanca. Por Pedro Lasso, 1577. Signaturas en la Biblioteca Nacional: R/5948 y R/13076. Digitalizado en: <https://books.google.es/books?id=YtqAApFQBs0C&pg=PA1&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false>.
 —, *Obras de Garcilaso de la Vega, con anotaciones de Fernando de Herrera*. En Sevilla, por Alonso de la Barrera, 1580. Digitalizado en: <<https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000015361&page=1>>.
 —, *Garcilaso de la Vega, natvral de Toledo, príncipe de los poetas castellanos. De don Thomás Tamaio de Vargas*, en Madrid, por Luis Sánchez, 1622. Digitalizado en: <<https://www.cervantesvirtual.com/obras/autor/tamayo-de-vargas-tomas-30820>>. Y en: <<https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000014261&page=1>>.
 —, *Poesías castellanas completas*. Edición, introducción y notas de Elias L. Rivers, Madrid, Editorial Castalia, 3.^a edición aumentada y puesta al día, 2003.
 LAURENCÍN, Marqués de, *Documentos inéditos referentes al poeta Garcilaso de la Vega*, Madrid, Boletín de la Real Academia de la Historia, 1915.
 LÓPEZ DE LA FUENTE, Juan José y VAQUERO SERRANO, M.^a del Carmen, «¿Garcilaso traicionado? María de Jesús, hija de Guiomar Carrillo», *Lemir* 14 (2010), pp. 57-68.

- MARTÍNEZ MILLÁN, José, *La corte de Carlos V. Tercera parte: Los servidores de las Casas Reales*, vols. IV y V, Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio, en su *Vida de D. Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona*, Madrid, 1734. Digitalizada en: <<https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000175754&page=1>>.
- MAYER OLIVE, Marc, «Agustín y Albanell, Antonio», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, 2011, t. II, pp. 35-42.
- MIRALLES MALDONADO, José C., «Andreas Schott y su *Laudatio funebris* en memoria del humanista aragonés Antonio Agustín», *Myrtia* 23 (2008), pp. 315-342. Digitalizado en la red.
- MORALES ROCA, Francisco José, «Privilegios nobiliarios del principado de Cataluña. Dinastía de Austria. Reinado de Doña Juana I de Aragón y de Don Carlos I (1515-1556)», *Hidalguía* 290, pp. 65-96. Digitalizado en la red.
- MORROS, Bienvenido, Garcilaso de la Vega, *Obra poética y textos en prosa*, Barcelona, Editorial Crítica, 1995.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, 2011, tt. II y XLVII.
- RIQUER, Martín de, *Juan Boscán y su cancionero barcelonés*, Barcelona: Archivo Histórico: Casa del Arcediano, 1945.
- RIVERS, Elias L. Garcilaso de la Vega, *Obras completas*, Madrid, Editorial Castalia, 1981. —, *vid. supra* LASO DE LA VEGA, Garci, 2003.
- SÁNCHEZ, Francisco (Brocense) (véase LASO DE LA VEGA, Garci, 1574 y 1577).
- SCHOTT, Andreas, *Hispaniae Bibliotheca*, Francofurti, apud Claudium Marnium, 1608.
- SLIWA, Krzysztof *Cartas, documentos y escrituras de Garcilaso de la Vega y sus familiares*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2006.
- TAMAYO DE VARGAS, Tomás (véase LASO DE LA VEGA, Garci, 1622).
- VAQUERO SERRANO, M.^a del Carmen, «Doña Guiomar Carrillo, la desconocida amante de Garcilaso», *Lemir* 4 (2000), Digitalizado en: <<https://parnaseo.uv.es/lemir/revista/revista4/vaquero/Vaquero.htm>>.
- , «Garcilaso traicionado. Vida de Guiomar Carrillo: sus hijos Lorenzo Laso, María de Jesús y de Guzmán y María Ponce de León», *Lemir* 14 (2010), pp. 121-203. Digitalizado en: <https://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista14/09_Vaquero_Carmen.pdf>.
- , «“El desdichado [poeta] Lorenzo Laso”. Vida del primogénito de Garcilaso de la Vega», *Lemir* 15 (2011), pp. 59-134. Digitalizado en: <https://parnaseo.uv.es/lemir/revista/revista15/04_vaquero_carmen.pdf>.